

# ¿Disminuye el interés (o la demanda) por el estudio de la carrera de contador público?

## Análisis del problema y propuestas de solución\*

### Arturo Díaz Alonso

Director de la Facultad de Contaduría y Administración, UNAM y Director General de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración.

El objetivo de este trabajo es analizar los datos disponibles relativos a la disminución de la matrícula de la licenciatura en contaduría pública, determinar su importancia, establecer las posibles causas del fenómeno y proponer soluciones. Pasemos al asunto, pues, sin más preámbulos.

Es un lugar común en estos días dentro de nuestro ambiente profesional decir que las nuevas generaciones de alumnos ya no están interesadas en estudiar para contadores públicos. Esto, de ser cierto, significa que la profesión tiene un problema al frente y que quienes sean autoridad dentro de nuestro grupo están obligados a orientar a los demás acerca de la forma en que se debe encarar este asunto.

Yo creo profundamente en el poder de la razón. Ante este asunto me opongo al pánico, a las soluciones sin reflexión, a esas propuestas de cambios de imagen, de campañas publicitarias, de cambios de nombre, de división o reducción del campo de acción de la carrera. Ante un problema tan serio hay que estar sereno, tener calma y evitar proponer soluciones antes de analizar el problema.

Propongo la vieja fórmula de pensar, decidir y actuar.

Hay que tener presente que no estamos ante un problema individual, sino social, por lo tanto, nadie es personalmente culpable de lo que ocurre, ni nadie puede ser protagonista de la solución. Lo que está ocurriendo puede ser bueno si nos indica qué hay que corregir, los síntomas de una enfermedad permiten buscar la cura y corregir los errores cometidos.

Tenemos las siguientes tareas importantes por delante:

1. Determinar si nuestra creencia en la disminución de la matrícula de la carrera de contador público corresponde a la realidad,
2. Medir el tamaño e importancia de dicha disminución y evaluar si lo que ocurre es bueno o es malo

\* Ponencia presentada en la 78ª asamblea-convención del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, efectuada en Cancún, Quintana Roo, el 12 de octubre de 2001.









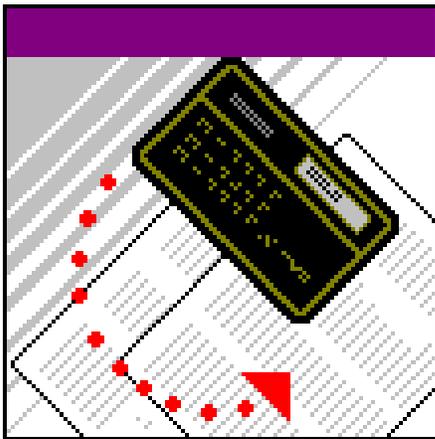
a considerar únicamente las reglas de aplicación estamos siendo superficiales. Necesitamos investigar qué es la planeación financiera, que es lo fiscal-financiero, qué es el control interno, qué es la contabilidad, qué es la administración financiera y qué es la auditoría financiera.

Todo lo anterior depende de que seamos investigadores profesionales en lo financiero, ninguna actividad nuestra se identifica si no es por lo financiero, pero tristemente ninguna actividad nuestra tiene alto rango académico ni científico, ni ninguna es producto de una investigación sólida. La sociedad necesita ahora disciplinas fuertes, vamos a fortalecer las nuestras, nadie más capaz que nosotros de hacerlo, nadie más obligado por-

que nadie ha sido más beneficiado por las finanzas que nuestra profesión.

Finalmente, me atrevo a proponer y a ofrecerle a la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración y al Instituto Mexicano de Contadores Públicos que hagamos un comité muy ejecutivo que discuta una definición de la profesión, que la difunda, que defina los campos de investigación prioritaria que deben hacer principalmente las universidades y que obtenga de la Secretaría de Educación Pública el reconocimiento de nuestras dos instituciones como autoridades para opinar sobre el establecimiento de nuestra carrera en nuevas instituciones. **CA**

## La Facultad de Contaduría y Administración ofrece



**ASESORÍA FISCAL  
GRATUITA**

**At'n: L.C. Rosa Fernández  
Sánchez**

**55-50-79-98**